

H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXVI Legislatura  
Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

1. **Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

2. **Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 8, 9 y 10 de la Ley para Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

**3. 2 Oficios signado por el C. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 571 y 630 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

**4. Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3 y 131 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, a fin de contemplar los bosques urbanos como pulmones de la ciudad y establecer la obligación de las autoridades para aumentar su extensión cada año.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**5. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Título Cuarto, Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de los Patrones, Capítulo IV Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascenso, Artículo 154 fracción 8 del Artículo 133 y de la fracción XV, además se adiciona una fracción IX al Artículo 133 y de la fracción XV, así como la adición de una fracción IX del Artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo .

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**6. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción XLI al Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

7. **Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al Artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 24 Bis 2 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

**9. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, para que en breve término, informe a esta Soberanía, las acciones que ha realizado respecto a incluir en la plantilla laboral de la Administración Pública, como menos el 2% de personas con discapacidad y si actualmente este porcentaje se cumple o no, como lo señala la Ley para la Protección de los derechos de las personas con discapacidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

**10. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y a la Ley que Regula el Uso de Vehículos recreativos todo terreno en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VIII y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a las de Movilidad.

11. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual consta de 55 artículos y 3 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

**12. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Diputada Sin Partido de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 3 Bis a la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

**13. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Diputada Sin Partido de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 37 de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Juventud.

**14. Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 287 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

**15. Escrito signado por los CC. Dip. Gabriela Govea López, Dip. Ana Isabel González González y Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción IV Bis I al Artículo 29 de la Ley Estatal de Salud, en relación a la capacitación para personas cuidadoras de pacientes con alzheimer y atención psicológica para sus familiares.**

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**